



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Organismo Público Descentralizado Federal

Educación Presencial

## Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

**Oswaldo Daniel Santiz Hernández**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

SAHO051228HCSNRSZA2

Clave Única de Registro de Población(CURP)

200700487-8

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comitán

Tipo, nombre y/o número

07DPT0001D

Clave de Centro de Trabajo

Decreto que crea al CONALEP, publicado el 29 de diciembre de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato, con la carrera Técnica en Enfermería general

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3092100003

Clave

Del 01 de septiembre de 2020 al 14 de julio de 2023

Periodo de estudios

378

Créditos obtenidos

378

Total de créditos

9.3 Nueve punto tres

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación elemental para el trabajo:

1. Emprendimiento e innovación.
2. Manejo de aplicaciones por medios digitales.
3. Enfermería propedéutica.
4. Identificación de la estructura y función del cuerpo humano.
5. Terapéutica farmacológica.
6. Enfermería en el primer nivel de atención.
7. Enfermería ambulatoria y hospitalaria.
8. Identificación del cuerpo humano por aparatos y sistemas.
9. Identificación del proceso salud - enfermedad.
10. Conducta profesional y legislación en salud.
11. Enfermería médico-quirúrgica y de especialidad.
12. Enfermería en salud mental y psiquiatría.
13. Enfermería materno-infantil y obstetricia.
14. Enfermería pediátrica.
15. Enfermería geriátrica.
16. Gestión de los servicios de enfermería.
17. Enfermería en urgencias.
18. Intervención en problemas de adicciones.

Calif.	Total de horas	Créditos
10	54	5
10	54	5
9.0	216	22
10	54	5
10	72	7
9.0	144	14
9.0	144	14
10	36	4
8.0	36	4
10	54	5
10	180	18
10	126	13
7.0	180	18
8.0	180	18
7.0	162	16
10	162	16
9.0	54	5
9.0	54	5

Módulos acreditados de formación técnica:

Autoridad educativa: Manuel de Jesús Espino - Director General.  
No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000505967987

Sello digital autoridad educativa:  
R3iQyXWdYhH4UJYV0q40RkPxsJRp0A6S2qK08d5Zuwuh7NjpkHbdxkgUy/WBsvVpQkdBcrszFG/cScyLkDkQlR5LpFrExQ+TbeQNECvNoF5MG3IbriRhZt01xun9mCKRS70lhnSB2+QSS+8ARD  
lqRXofbhw8fHUFrDsy/VrRCt98VNlinPgOHFmoEhSFQwr+IqIjMH4m0MmcAYKvRw20dxR0l/i0VERZkil4gvmilVTFK+cvr43+3CMCZ96iL9kdp/aEfeFwUorrNKpH2FXbrHra99TTkOHa/hJVfPjw  
6GnjK54E4BIZRA66r4vPtHbVle8syfSnYD/w8gA==

Fecha y hora de timbrado: 18/08/2023 14:05:54

Sello digital SEP:  
wKSuP/L7ihzOdamdub+66kTrbSSqHzg4/QOMNQIhamWbs2RIK3fQP95xFLD/LvlmVOTWxAMdNVSHlpHvbrPP2c5640Rkl7rvTwLbCVCsWaaunXDhVrSTQUy0i8jQVHbWEPmFolDwZrF2D6  
bDFhw9DjF5NFYckBqBSm0ydsL69Cd938Us8zf8FVNzRrpxdCmhZL9w6Wf0CtqobkCZPRHlUj+ZxOFwHdld8zgwAoxOlBExsCqKJA14pYaWL3VvJ31rrQWz/kVy6kIkBk4eY0BZbhikshTmq7VTL  
aSl1QkqEET3F3NooUdb0l0VtnVP6xBpBFDI9M2DW2ZtE0A==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://ct.conalep.edu.mx/f2018>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.